

**Bait conecta con tu música**  
**Estructura para bases, términos y condiciones**

**Nombre de la Dinámica. “Bait conecta con tu música”**

**Primera. Bases Oficiales**

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los términos y condiciones para la dinámica consistente en organizar y realizar un concurso de bandas de música de cualquier tipo de género musical, en donde los concursantes deberán de pasar por determinados filtros hasta la conclusión de la dinámica (“**Dinámica**”)

**Segunda. Responsable y Contacto**

JSM Recycle, S.A. de C.V. será responsable de la Dinámica y tiene su domicilio en Corona 910-3, Col. Cervecera Modelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Todos aquellos participantes podrán contactarlos para dudas y/o aclaraciones en los siguientes números: 55 7213 4217 (en adelante, “**Empresa Organizadora**”).

**Tercera. Vigencia**

La vigencia de la Dinámica comenzará a partir del 10 de noviembre de 2023 a las 12:00 am y concluirá el 25 de enero de 2024 a las 11:59 pm (en adelante, “**Vigencia de la Dinámica**”). En caso de que no se cumpla con el objeto de las presente Bases o cambien las mismas, la Empresa Organizadora podrá dar por cancelado el evento sin responsabilidad ni obligación alguna hacia los participantes, siempre y cuando de aviso con al menos 5 (cinco) días de anticipación a la cancelación del mismo, a través de los Medios de Difusión.

**Cuarta. Difusión**

La Dinámica se difundirá en todas las redes sociales de Bait, así como en la página web mibait.com (“**Medios de Difusión**”).

**Quinta. Cobertura**

La cobertura será aplicable a todos aquellos participantes de la Dinámica que sean residentes o se encuentren dentro de la República Mexicana.

**Sexta. Requisitos de participación**

- I. Pueden participar:
  - a. Sean residentes o se encuentren en Territorio Nacional durante la Vigencia de la Dinámica.
  - b. Sean mayores de edad o bien, cuenten con el consentimiento expreso por escrito de sus padres y/o tutores.
  
- II. No pueden participar
  - a. Los usuarios menores de edad que no tengan el consentimiento expreso y por escrito de sus padres y/o tutores.



## **Bait conecta con tu música**

### **Estructura para bases, términos y condiciones**

- b. Usuarios que vivan en el extranjero (fuera de la República Mexicana).
- c. Aquellos participantes que hayan tenido algún contrato, convenio o relación con alguna disquera y/o apoyo de la industria musical.
- d. Los participantes que hayan comercializado su música de forma profesional y bajo el amparo de cualquier agente y/o empresa de la industria musical.
- e. Cualquier persona que sea empleado Wal-Mart Innovación, S. de R.L. de C.V. o cualquier empleado de una filial, subsidiaria o afiliada de Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. que tenga una relación directa o indirecta con el negocio de telecomunicaciones que haya conocido con antelación las Bases de la Dinámica.
- f. Cualquier persona que sea empleada de las personas físicas y/o morales y que sean parte de la Empresa Organizadora ya sea directa o indirectamente que hayan estado involucrado en la planeación y ejecución de la Dinámica.
- g. El cónyuge de, o cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad hasta en cuarto grado con alguna persona que sea un empleado(a) de Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. o sus filiales, subsidiarias o afiliadas, así como de la Empresa Organizadora.

De igual forma, al participar en la Dinámica, se entiende que los usuarios no han inscrito su línea telefónica en el Registro Público para Evitar Publicidad “en adelante, **REPEP**”) y en ese acto, dan autorización a Wal-Mart Innovación, S. de R.L. de C.V. para que utilice su información con fines de información, mercadotécnicos y publicitarios.

En caso de que los usuarios hayan registrado su línea en el REPEP o negado su consentimiento conforme a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones (cancela a la NOM-184-SCFI-2012), (en adelante, **NOM-184**”), no podrán ser contactados para instrucciones adicionales a la Dinámica. Por lo que, en caso de que los usuarios deseen participar, deberán haberse dado de baja del REPEP y haber otorgado su consentimiento conforme a lo dispuesto en la NOM-184 cuando menos con 5 días naturales de anticipación al inicio de la Vigencia de la Dinámica.

#### **Séptima. Aviso de Privacidad**

Al aceptar ser parte de la Dinámica, el o los participantes otorgan su consentimiento para que Wal-Mart Innovación, S. de R.L. de C.V., utilice sus datos personales, e imagen, para comunicar en cualquier medio de comunicación sea a través de imágenes y/o videos, conocido o por conocerse, incluido redes sociales, dentro de lo permitido por las leyes federales, y de confirmad con el aviso de privacidad de Bait, el cual puede ser consultado en la siguiente liga referencia [https://www.walmartmexico.com/media-library/document/aviso-de-privacidad-integral-bait/\\_proxyDocument?id=0000017c-09da-da73-a9fe-99fe29b70000](https://www.walmartmexico.com/media-library/document/aviso-de-privacidad-integral-bait/_proxyDocument?id=0000017c-09da-da73-a9fe-99fe29b70000); o bien, en <https://mibait.com/>

En caso de que los datos personales sean de una persona menor de edad, el padre, madre, tutor o quien tenga la representación legal del menor, otorga el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del menor de edad, de conformidad con el aviso de privacidad señalado en el párrafo anterior.



## **Bait conecta con tu música** **Estructura para bases, términos y condiciones**

### **Octava. Jurado**

El jurado de la Dinámica serán aquellas personas profesionales en la materia, que llevarán a cabo el análisis de los 32 (treinta y dos) participantes para realizar la selección de los 10 (diez) participantes que serán parte del Evento Final establecido en la Cláusula Décima de esta Dinámica.

El Jurado está integrado por (cinco) personas y tomarán la decisión final de la selección de los participantes, los cuales son:

- a. Miguel Solís – Director de Señal Vive Latino, Director de Contenido en Coca Cola FM, Gerente en el IMER (Reactor 105) .
- b. María Daniela Azpiazu – Cantante y compositora con más de 20 años de experiencia en la industria de la música. Vocalista de la agrupación María Daniela y su Sonido Lasser.
- c. Marcello Lara – Cuenta con una carrera de más de 30 años en donde ha sido guitarrista de bandas como Moderatto y ha desempeñado distintos cargos en disqueras, estaciones de radio, entre otros.
- d. María Barracuda – Cantante y compositora con más de 20 años de experiencia en la industria de la música. Vocalista de la banda Jotdog.
- e. Benjamín Rodríguez – 30 años de carrera con experiencia como tour manager, label manager, agente, A&R y manager de talentos.

### Puntos de evaluación

Los criterios que evaluará el Jurado serán los que se señalan a continuación:

- Técnica instrumental. Evaluación de la habilidad técnica en el manejo del instrumento.
- Técnica vocal. Evaluación de la calidad y control de la voz.
- Interpretación. Se evaluará la capacidad para transmitir emociones y contar una historia a través de la música.
- Originalidad. Se evaluará la creatividad y originalidad en la interpretación o composición musical.
- Afinación. Se analizará la precisión en la entonación y afinación de las notas.
- Ritmo. Evaluación de la capacidad para mantener un ritmo constante y preciso.
- Dinámica. Evaluación del uso efectivo de los cambios de volumen e intensidad en la interpretación.
- Expresión facial y corporal. Se analizará la conexión emocional con la audiencia a través de expresiones faciales y movimientos corporales.
- Coordinación en grupo: Para grupos musicales, se evaluará cómo los miembros interactúan y se complementan entre sí.
- Selección de repertorio: Evalúa la adecuación y la originalidad de las canciones elegidas.
- Conexión con la audiencia: La capacidad para involucrar y conectar con el público.
- Control del escenario: Cómo el/la participante utiliza y se mueve en el escenario.
- Presentación visual: La apariencia y la vestimenta en el escenario, que puede incluir originalidad y profesionalismo.



## **Bait conecta con tu música**

### **Estructura para bases, términos y condiciones**

- Comunicación musical: La habilidad para comunicarse efectivamente con otros músicos durante la interpretación.
- Improvisación: Evaluar la habilidad para improvisar musicalmente, si es relevante para el estilo de música.
- Innovación técnica: La aplicación de técnicas musicales innovadoras o poco convencionales.

#### **Novena. Mecánica de la Dinámica**

La mecánica de la Dinámica se regirá por lo siguiente:

##### De los participantes

- El acceso a la Dinámica será gratuito para todos los participantes, los cuales podrán participar como solistas o en conjunto. En caso de ser en conjunto, deben de seleccionar a un representante del grupo.
- Solamente habrá un registro por participante como solista o en conjunto.
- Los participantes solamente deberán hacer uso de música que sea de su autoría, es decir, no se podrán realizar covers y/o hacer uso de elementos que causen confusión hacia el público consumidor respecto a música ya existente.

##### Del registro - Primera Etapa

- Los participantes tendrán del 10 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 para registrarse.
- Para hacerlo, deben ingresar a <https://forms.gle/wDDod4SPgV7xpV9e9> y proporcionar la información solicitada (nombre, número de celular y correo electrónico.).

##### De la captación de likes – Segunda Etapa.

- Deberán de subir en la cuenta de TikTok registrada, un video de máximo 2 (dos) minutos, en donde interpreten la canción participante en la dinámica.
- Al cierre del video, se deberán de presentar los participantes, en caso de ser en conjunto o banda, solo el representante del mismo deberá presentarse.
- En la descripción del video, deberán de colorar el hashtag *#Baitconectacontumúsica*.
- En caso de participar en conjunto, solamente se tomará como válida la cuenta de TikTok de la banda, por lo que en ningún caso será válida las cuentas individuales de los participantes, a menos que se inscriba de forma individual.
- No se toma en cuenta más de 1 (un) video por participante. En caso de que se detecte que el o los participantes están subiendo videos con diferentes nombres y/o composiciones, serán eliminados de la Dinámica de forma automática.
- Una vez concluida la fecha establecida para la presente Etapa, se llevará a cabo el conteo de likes sobre los videos que hayan subido los participantes, el cual se sujetará a lo siguiente:
  - a. La vigencia de la Segunda Etapa será del 10 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, para que los participantes puedan conseguir la mayor cantidad de likes sobre su video.
  - b. Al día natural siguiente de haber concluido la Segunda Etapa, se realizará el conteo respectivo por la Empresa Organizadora, en donde la decisión y la mecánica de conteo será definitiva e inapelables por los participantes.



**Bait conecta con tu música**  
**Estructura para bases, términos y condiciones**

- c. De todos los participantes como solistas o en conjunto, se seleccionarán solamente 32 (treinta y dos) participantes que hayan conseguido el mayor número de likes, los cuales son los que pasaran a la Tercer Etapa.
- Quedarán descalificados automáticamente aquellos participantes que se detecte que hagan uso de bots o cualquier sistema que sea utilizado para incrementar las vistas y/o likes del video fuera de contenido pautado dentro de la plataforma.

De las clasificatorias – Tercera Etapa

- Una vez concluida la Segunda Etapa y seleccionado a los 32 (treinta y dos) participantes, los cuales se darán a conocer a través de los Medios de Difusión el 4 de enero de 2024, se llevarán a cabo las clasificatorias, mismas que se sujetarán a lo siguiente:
  - a. La presente Etapa se llevará a cabo del 5 de enero al 11 de enero de 2024.
  - b. Los 32 (treinta y dos) participantes seleccionados se someterán a las decisiones de Jurado, las cuales serán inapelables y definitivas, por lo que los participantes aceptan y reconocen las decisiones del Jurado como únicas.
  - c. El Jurado realizará el análisis establecido en la Cláusula Octava, en donde seleccionará solamente a 10 (diez) participantes, mismos que se considerarán como “**Finalistas**” y serán parte del Evento Final.
  - d. Los Finalistas serán publicados en los Medios de Difusión el 11 de enero de 2024.
- Una vez que el Jurado haya seleccionado a los finalistas, se les contactará al correo electrónico que hayan registrado o bien, al número telefónico que hayan registrado en la Primera Etapa, del 12 al 19 de enero de 2024, con el fin de dar los detalles del Evento Final. En caso de que uno de los participantes no conteste el correo electrónico dentro de las 24 horas posteriores al envío correspondiente o bien, no atienda las llamadas (máximo 3), perderá todo derecho de participar en el Evento Final y se descalificará en automático de la Dinámica. En estos casos, se seleccionará al participante que haya quedado en 11° (onceavo) lugar, y así sucesivamente hasta contar con Finalistas.

**Décima. Evento Final**

El Evento Final consistirá en los traslados y viáticos establecidos en la Cláusula Décima Primera, así como en la última interpretación de los Finalistas que se llevará a cabo el 25 de enero de 2024, a las 8:00pm en local conocido como Pasagüero ubicado en Motolinía número 22, colonia Centro, en la Ciudad de México (“**Evento Final**”), En este evento, los Finalistas tocarán una de sus canciones con el fin de que el Jurado realice los Puntos de evaluación establecido en la Cláusula Octava de la presente Dinámicas.

Para llevar a cabo el Evento Final, se sujetará a lo siguiente:

- Se llevará a cabo en vivo en la ubicación antes señalada, así como transmitido en vivo por el perfil oficial de TIKTOK de Bait.
- Los Finalistas que no acudan a ubicación anteriormente señalada, se descalificarán y no habrá una segunda oportunidad.



## **Bait conecta con tu música**

### **Estructura para bases, términos y condiciones**

- Los Finalistas no podrán hacer playback , en caso de realizarlo serán descalificados de forma automática.
- Se descalificará los Finalistas que realicen agresiones a otros Finalistas, ya sean verbales, escritas o de cualquier otra índole.

Durante el evento final cada finalista interpretará una canción en vivo de su completa autoría, misma que será evaluada por el Jurado. El orden de interpretación se definirá de manera aleatoria el mismo día del evento.

Una vez realizadas las interpretaciones de las bandas, así como la deliberación de los jueces, en la parte final del evento se realizará el anuncio de los 3 (tres) ganadores ("**Ganadores**"), y la entrega de premios con base en lo estipulado en la Cláusula Décima Segunda.

Los 3 (tres) ganadores serán publicados en los Medios de Difusión el mismo día del evento.

#### **Décima Primera. Traslados y Viáticos**

En caso de ser foráneos los Finalistas, la Empresa Organizadora absorberá a su cuenta únicamente los gastos de transporte comercial (podrá ser transporte aéreo o terrestre, mismo que será designado a discreción de la Empresa Organizadora dependiendo del domicilio del usuario ganador) para el usuario ganador ya sea solista o una banda, en caso de ser una banda, se considera este beneficio para todos los integrantes (no incluye vuelos de primera clase en transporte terrestre ni aéreo) con el único fin de trasladarse de su desde el domicilio señalado hasta el Evento Final. El tipo de transporte se le dará a conocer al usuario ganador una vez que este haya sido contactado y designado a través de llamada telefónica. Si el ganador fuese menor de edad, forzosamente deberá ser acompañado en todo momento por su tutor, para quien también se cubrirán los gastos de traslados y viáticos.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho de elegir a su criterio el transporte para el traslado del usuario ganador y en ninguna circunstancia el usuario ganador podrá reclamar otro tipo de transporte a menos que sea indispensable para su traslado al Lugar de Premiación.

En caso de que los Finalistas no lleguen a utilizar el traslado del presente apartado, será total responsabilidad del o los Finalistas acudir al Evento Final por sus propios medios y, en caso de no llegar a la hora y tiempo indicado, será descalificado de forma automática.

En todos los casos, ni la Empresa Organizadora ni Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V., afiliadas, filiales y/o subsidiarias, serán responsables de los daños, robo, extravío o cualquier otra eventualidad que se llegue a originar a su persona y/o a sus instrumentos musicales, así como también, tampoco se harán responsables de eventos de fuerza mayor y/o caso fortuito que se originen durante los traslados del punto de origen a los destinos para la Etapa Final. En ese sentido, será absoluta responsabilidad de los Finalistas del cuidado de todos aquellos objetos que sea parte de su traslado.

Tanto para los Finalistas que sean foráneos o residentes de la Ciudad de México tendrán acceso a:

- Hospedaje de 2 (dos) días y 1 (una) noche, mismo que se dará a conocer al momento del contacto de los Finalistas.



**Bait conecta con tu música**  
**Estructura para bases, términos y condiciones**

- Traslados del Hotel a lugar del Evento Final y,
- Desayuno, comida y cena.

Ningún tipo de viático establecido en la presente Cláusula podrá ser intercambio en dinero o en especie, es decir que, en caso de alguno de los Finalistas decida no hacer uso de los viáticos antes señalados, no podrá exigir intercambio u otro tipo de viáticos.

**Décima Segunda. Premios**

Para los Ganadores, los premios serán los que a continuación se señalan:

**Primer lugar.**

- Cupón por \$75,000 (setenta y cinco mil pesos 00/100) M.N., para canjearse por productos Yamaha.<sup>1</sup>
- Grabación de EP de 5 canciones en un estudio de grabación con un productor musical profesional.<sup>2</sup>
- \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100) M.N., en mercancía oficial del Ganador.<sup>3</sup>
- Sesión fotográfica profesional.<sup>4</sup>

**Segundo lugar.**

- Cupón por \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100) M.N., para canjearse por productos Yamaha.<sup>1</sup>
- \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100) M.N., en mercancía oficial del ganador.<sup>3</sup>

**Tercer lugar.**

- Cupón por \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100) M.N., para canjearse por productos Yamaha.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El cupón podrá canjearse en la tienda física de Yamaha México ubicada en Insurgentes sur #1208, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, CDMX ([https://mx.yamaha.com/es/find/tienda\\_insurgentes/index.html](https://mx.yamaha.com/es/find/tienda_insurgentes/index.html)) o en su defecto, consultar el catálogo digital de productos en este acceso <https://download.yamaha.com/files/tcm:39-2169839>, escoger los productos que cubran el monto del cupón y los productos serán enviados al domicilio indicado por el ganador (dentro de la República Mexicana) . Los cupones cubren costo de envío y pueden ser canjeados por cualquier producto disponible a precio de lista. El cupón deberá ser redimido en una sola compra y tiene una vigencia para su uso de 3 meses una vez entregado.

<sup>2</sup> El ganador grabará un EP con hasta 5 canciones en el estudio de grabación “La Bestia Music Inc” ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX. El ganador deberá contar con las maquetas de las canciones para que puedan ser producidas hasta 5 canciones (podrían ser menos en caso de no contar con ellas). Las canciones deben durar menos de 5 (cinco) minutos. El Ganador deberá quedarse 5 (cinco) días más en Ciudad de México, los cuales serán inmediatos a la conclusión del Evento Final, para trabajar en la producción del EP, los gastos de hospedaje y alimentación por 5 (cinco) días y 4 (cuatro) noches serán cubiertos



## **Bait conecta con tu música**

### **Estructura para bases, términos y condiciones**

por la Empresa Organizadora. En caso de que el Ganador decida no grabar el EP en los 5 (cinco) días inmediatos a la conclusión de la Evento Final, tendrá 4 (cuatro) meses para poder grabar el EP, sin embargo, en caso de darse este supuesto el Ganador deberá cubrir por sus propios medios los gastos de traslado, así como todos los viáticos que necesite para la estancia en Ciudad de México, tales como transporte, comidas, hospedaje, entre otros.

<sup>3</sup> Se trabajará con el Ganador en el diseño a plasmar en su mercancía oficial. Se entregará la equivalencia de \$25,000 en sudaderas, playeras y gorras con el diseño acordado. El ganador cuenta con 2 (dos) meses para solicitar este premio, en caso contrario, perderá todo derecho a exigirlo con posterioridad.

<sup>4</sup> Se entregará una carpeta digital con por lo menos 20 (veinte) fotografías de calidad profesional. La sesión fotográfica se realizará un día después de haberse realizado el Evento Final. La ubicación se le hará saber al Ganador el día del evento.

Los premios y/o cupones para canjear por los premios serán entregados al concluir el Evento Final.

#### **Décima Tercera. Misceláneos**

- a. Las bases de la Dinámica serán publicadas en Medios de Difusión y se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la Dinámica, ha conocido, entendido y aceptado íntegramente sujetarse y regirse conforme a las presentes bases, careciendo de derecho a deducir, reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra la Empresa Organizadora y/o Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V., así como sus filiales y/o afiliadas.
- b. Los ganadores están conscientes que al sujetarse a la Dinámica, otorgan su consentimiento y autorización para que Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V., así como sus empresas controladoras, contraladas, filiales o relacionadas, o bien la empresa que ésta designe, puedan fijar, transmitir, reproducir, comunicar, divulgar, publicar y exhibir con fines informativos, publicitarios, comerciales y/o culturales, por todo medio técnico; su imagen en relación a los promocionales de la Promoción, de forma enunciativa más no limitativa, en fotografías, imágenes, voz y/u obras audiovisuales, en los términos establecidos por la Ley Federal de Derecho de Autor, así como la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección de la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en la Ciudad de México.
- c. La Empresa Organizadora se reserva el derecho de abstenerse de entregar el Premio e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Dinámica; tales como, de forma enunciativa más no limitativa las siguientes: presunción de que conocía información privilegiada y/o confidencial de la entrega de los premios, falsificación, suplantación de personas, alteración de información, fraude, extorsión, uso indebido de imágenes y/o música previamente registrada ante derechos de autor, presunción de que la línea telefónica se haya utilizado para actividades ilícitas y/o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente.
- d. Toda relación que en virtud de la Dinámica se genere entre cualquier participante y la Empresa Organizadora será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en México y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad





**Bait conecta con tu música**  
**Estructura para bases, términos y condiciones**

de México, renunciando el o los participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación y/o jurisdicción a la que pudiera tener derecho.

- e. Cualquier controversia que se suscite con motivo de la presente Dinámica, será competente para resolver la Procuraduría Federal del Consumidor.

